



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 20 de marzo de 2014

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria de subvenciones para promocionar productos alimenticios de calidad de la provincia de Burgos, año 2014, cuyo gasto asciende a 50.000 euros.

Se acuerda resolver la Convocatoria de ayudas a Entidades Locales, para la reparación de caminos rurales de acceso a zonas de cultivo o al monte, año 2014, por importe total de 800.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria que regulan la concesión de prestaciones económicas, destinadas a la atención de las personas con necesidades básicas de subsistencia en situación de urgencia social, para el año 2014, con un presupuesto total de 570.227,69 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a Instituciones Públicas o Entidades Privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales, ejercicio 2014, cuyo gasto asciende a 507.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia de Burgos, a través de los Centros de Acción Social.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar el presupuesto del Programa educativo Aulas de la Naturaleza. Enero-junio 2014, que asciende a 182.805 euros en el capítulo de gastos y a 60.840 euros en el de ingresos.

Vistos los informes presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y por su Director Técnico, así como los partes de salida de varios trabajadores, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas programadas durante los meses de enero y febrero de 2014.

Vista la propuesta formulada por el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación Provincial, se acuerda iniciar los correspondientes expedientes para solicitar la concesión de la Cruz de Oficial, la Cruz y la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Civil, a favor de tres miembros de la Guardia Civil.



Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito a dicho Servicio, durante el mes de febrero de 2014.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, aprobar el texto del Convenio administrativo de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Dirección General de la Guardia Civil, para realizar obras de conservación y reparación de los acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Burgos.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 20 de mayo de 2014.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel